

## “El Deporte para el Desarrollo y la Paz, una herramienta para el cambio social”

**Autora:** Suemi Alejandra Hernández Rodríguez

**Profesor responsable:** Daniel Añorve Añorve

El deporte posee una carga social fuertemente ligada a “la creencia omnipresente y sólida sobre la pureza inherente y la bondad del deporte” (Coakley, 2015). Lo que para Coalter (2007) y Coakley (2015) se convierte en el “Gran Mito Deportivo” (GSM por sus siglas en inglés), lleva a considerar al deporte en sí mismo como elemento constitutivo para el desarrollo integral de las y los participantes, la prevención de la violencia y como herramienta para la cultura de paz.

Ciertamente los beneficios vinculados al deporte son existentes e impactan la vida individual y colectiva; de acuerdo con Sports Done Right (2006), en el individuo se identifican cambios positivos en sus hábitos alimenticios, bienestar cardiovascular, mayor bienestar psicológico y de autopercepción; por otro lado, lo que refiere a la cuestión colectiva la influencia del deporte se percibe en el empoderamiento y visibilidad de grupos en desventaja, además del aumento de confianza, autoestima y salud (Long y Sanderson, 2001). Sin embargo, Añorve (2021) resalta que “...el deporte no es bueno o malo per se, no es sinónimo ni catalizador automático de virtudes, como tampoco lo es de vicios. Podríamos afirmar que el deporte será lo que la praxis política y económica de sociedades históricas concretas dicte”.

En otro sentido, Añorve (2021) y Sebastián (2013) coinciden en que alrededor del deporte moderno circulan críticas debido a la hiper-especialización, la fijación por obtener resultados (premios o records) y a los enfoques comercial y corporativo con el que se ha relacionado en los últimos años. Lumpkin, Stool & Beller (1994) hablan entonces de virtudes y vicios dentro del deporte, mismos que destacarán según el modelo sociopolítico de cada sociedad como indica Añorve (2021).

De tal forma, el deporte para el desarrollo y la paz (SDP por sus siglas en inglés) se sitúa como una alternativa para la creación de programas y proyectos que promuevan el deporte social, ya no con una connotación totalmente competitiva ni dirigida a la obtención de resultados, sino como un medio para lograr cambios sociales; para Coalter (2007), esto lo define como enfoque *plus sport*. Así, el SDP “es un campo de actividad global que utiliza el deporte y las actividades físicas como herramientas o áreas de intervención social, principalmente con jóvenes, para promover objetivos sociales no deportivos, como el empoderamiento de género, la consolidación de la paz, la educación para la salud, las habilidades laborales y la inclusión social de comunidades marginadas (por ejemplo, minorías étnicas, personas con discapacidades y refugiados)” (Guilianotti et al., 2019).

La cantidad de registros de organizaciones que utilizan el enfoque SDP en sus prácticas han incrementado en las plataformas líderes en materia como lo son: Sportanddev.org, Beyond Sport Network y Laureus Sport for Good (Añorve et al., 2023). De acuerdo con Coakley (2011) y Burnett (2015), en este movimiento se ha visto la participación de gobiernos, entidades deportivas, corporaciones y principalmente, organizaciones de la sociedad civil, mismas que han

desarrollado programas para atender problemáticas sociales y contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y ahora también, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al igual que el deporte moderno, el deporte para el desarrollo y la paz ha sido objeto de críticas y análisis, la propuesta de Añorve (2021) basada en Giulianotti et al. (2019) destaca cinco áreas de oportunidad: el predominio del fútbol dentro de las iniciativas SDP; estrechez geográfica en estudios académicos y en la práctica, es decir, ¿quiénes escriben sobre SDP?; división global, con una presunta superioridad del Norte sobre el Sur; mayor énfasis en la población marginada como beneficiarios, teniendo una praxis inclusiva-excluyente; y poca conexión entre el deporte para el desarrollo y la paz con las legislaciones locales e internacionales. Además, García (2021) señala la importancia de la metodología dentro de las organizaciones y proyectos con enfoque SDP, pues si no parten de una metodología concisa, estarán reforzando el Gran Mito Deportivo.

En este sentido, Giulianotti et al. (2019) proponen algunas pautas para abordar el enfoque SDP:

1. Crear alianzas con el Estado, mercado y sociedad civil, centrada en la justicia social, los derechos humanos, el empoderamiento de los socialmente marginados y la reducción de las desigualdades.
2. Incluir una aproximación que busque desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias de las personas.
3. Abogar por una praxis de co-creación, es decir, involucrar a los participantes en el desarrollo e implementación de los proyectos, como agentes activos y autónomos.
4. Reconocer los dilemas y debates políticos existentes en el mundo del deporte, así como las cuestiones sociales que conciernen a la organización y/o proyecto que requieren una consideración cuidadosa para la toma de decisiones.

Cabe señalar que no son las únicas propuestas que existen y se pueden complementar con otros autores del campo, por ejemplo: Añorve et al. (2023) y su trabajo “La metodología VECTOR-I: una respuesta inclusiva a las deficiencias del deporte para el desarrollo y la paz en México”, en el cual se proponen una serie de criterios para la implementación de este enfoque, mismos que fueron pensados para constituir su deporte y organización “Tiro en Braille”.

En síntesis, el deporte para el desarrollo y la paz ha tenido una mayor consolidación (en la investigación y en la práctica) durante los últimos años; ha demostrado ser una herramienta efectiva para el cambio social, la cual permite desarrollar las habilidades y capacidades de individuos y comunidades. Se destacan las alianzas con instituciones públicas y privadas, así como aproximaciones en derechos humanos, centradas en los participantes como agentes activos y otras estrategias que son cruciales para el desarrollo de proyectos con enfoque SDP.

Su desarrollo e implementación impactaría positivamente en la promoción del desarrollo y la paz en sociedades tanto del Norte como del Sur Global; con el supuesto de reducir las prácticas de inclusión-excluyente y reconceptualizar las diversas manifestaciones del deporte, es necesario cuestionar las motivaciones de cada proyecto y actividad, así como de propias suposiciones y sesgos. A pesar de que el enfoque tiene áreas de oportunidad, definitivamente se vislumbra como una estrategia valiosa para abordar problemáticas sociales.

## Referencias

- Añorve, D. (2021). Experiencias de deporte para el desarrollo y la paz: claroscuros globales y locales. México: EON/Universidad de Guanajuato.
- Añorve, D., García F., Favela D. & Armenta, Z. (2023). La metodología VECTOR-I: una respuesta inclusiva a las deficiencias del deporte para el desarrollo y la paz en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 31(62), FLACSO México. <https://doi.org/10.18504/pl3162-2023>
- Burnett, C. (2015). Assessing the sociology of sport: On Sport for Development and Peace. *International Review for the Sociology of Sport*, 50(4-5): 385-390.
- Coakley, J. (2011) *Sports in Society: Issues and Controversies*. Nueva York: McGraw-Hill Higher Education.
- Coakley, J. (2015). Assessing the sociology of sport: On cultural sensibilities and the great sport myth. *International Review for the Sociology of Sport*, 50 (4-5): 402-406.
- Coalter, F. (2007). *Sport a Wider Social Role: Whose Keeping the Score?* Londres: Routledge.
- García, V. (2021). Sport and development in Mexico: NGOs and community based organisations underpinned by neo-liberal logics using sport as educational tools. En C. Tinaz & B. Knott (Eds.), *Sport and development in emerging nations* (pp. 108-124). Oxon: Routledge.
- Giulianotti, R., Coalter, F., Collison, H., & Darnell, S. (2019). Rethinking sportland: A new research agenda for the sport for development and peace sector. *Journal of Sport and Social Issues*, 43(6), 411-437. <https://doi.org/10.1177/0193723519867590>
- Long, J., Sanderson, I. (2001). The social benefits of sport? Where's the proof?, en Gratton, C. Henry, I. (eds). *Sport in the City: The Role of Sport in Economic and Social Regeneration*. Londres: Routledge, pp. 187-203.
- Lumpkin, A., Stoll, S. y Beller, J. (1994). *Sport ethics: applications of Fair Play*. St. Louis: MO-Mosby.
- Sebastián, R. (2013). Ética del deporte. La propuesta sustancialista de Lumpkin, Stoll y Beller, desde el procedimentalismo ético". *Veritas*, 29: 33-57.
- Sports Done Right. (2006). *Maine Center for Sport and Coaching: making the most of the sport experience*. Maine: University of Maine.